

# Contratos para la formación de personal investigador predoctoral, asociado a un proyecto “Generación de Conocimiento” del MICIU. Centre d’Estudis Demogràfics (CED-CERCA)

Convocatoria para un contrato predoctoral de cuatro años a desarrollar en el CED, en el marco del proyecto “A Demographic Perspective on Generational and Life Course Inequalities”-GENLIFE (Ref. PID2023- 153252OB-I00).

Ayuda de la referencia R104-06/2024 financiada por el MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y “FSE+”

## Marco de la convocatoria:

Esta oferta laboral se enmarca en la “Orden por la que se aprueba la tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a “Proyectos de Generación de Conocimiento” y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del plan Estatal de Investigación Científica y de Innovación 2021-2023” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-MICIU.

El contrato tendrá por objeto la realización de tareas de investigación y el desarrollo de una tesis doctoral, en el ámbito del proyecto “A Demographic Perspective on Generational and Life course Inequalities”-GENLIFE, adscrito al Centre d’Estudis Demogràfics.

## Descripción general del proyecto:

El proyecto “A Demographic Perspective on Generational and Life course Inequalities”-GENLIFE (Ref. PID2023- 153252OB-I00) financiado por el MICIU y dirigido por Mariona Lozano estudia el envejecimiento de la población y las bajas tasas de fecundidad que están poniendo a prueba la capacidad redistributiva de la riqueza, hecho que genera desigualdades sociales entre generaciones (GEN) y entre trayectorias vitales de los individuos (LIFE).

## Funciones:

Los candidatos serán invitados a desarrollar su tesis doctoral dentro del ámbito de los objetivos del proyecto GENLIFE. Las tareas específicas de la persona contratada incluyen:

- Realización de análisis estadísticas como la recodificación y limpieza de datos, así como la elaboración de resultados en forma de gráficos, tablas y modelos de resumen.

- Redacción y edición de un mínimo de un manuscrito en forma de artículo científico
- Dar soporte a las tareas administrativas y de gestión, derivadas de la ejecución del contrato entre el CED y el MICIU. Ello incluye la redacción de informes, la presentación en reuniones con grupos de interés, congresos académicos, contacto con grupos de interés y coordinación de reuniones.

### Se requiere:

- Tener la titulación y el perfil adecuado para acceder al [Doctorado en Demografía](#) (UAB)
- Inglés a nivel C1 (hablado y escrito)
- Capacidad de análisis cuantitativo
- Es deseable tener conocimientos de programas de análisis de datos como R o STATA

### Condiciones de contratación:

- La persona seleccionada deberá incorporarse al CED en un plazo máximo de tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en la página web de la AEI de la resolución de concesión, siendo necesariamente el día 1 del mes que corresponda.
- Se ofrece un contrato de cuatro años. Si durante este periodo se obtiene el doctorado, se podrá acceder a la etapa de orientación postdoctoral-POP durante un máximo de un año. En cualquier caso, la duración del contrato no podrá exceder de las cuatro anualidades.
- La retribución, conceptos financiables y demás normativa, se rige por las [bases](#) de la convocatoria correspondiente del MICIU.

### Solicitudes:

- Las personas interesadas en participar en la convocatoria deben enviar a [demog@ced.uab.es](mailto:demog@ced.uab.es)
  - 1) La solicitud
  - 2) Un currículum vitae (formato libre)
  - 3) El expediente académico de grado y de máster (para los estudios cursados fuera de España es obligatoria la declaración de equivalencia de la nota media. Se puede obtener a través del [formulario](#) del MICIU)
  - 4) Título o certificado del título de grado y de máster
  - 5) Una carta de motivación
  - 6) Uno o dos trabajos académicos: artículos científicos, el trabajo final de Máster,...
  - 7) DNI o pasaporte
  - 8) Los datos de contacto de dos personas de referencia en el ámbito académico
- En el asunto del correo electrónico, se debe incluir la palabra MIGRA-GOC
- El proceso de evaluación se regirá por los criterios descritos en el artículo 12.2 de la [convocatoria](#) de referencia del MICIU.
- La Comisión de Evaluación y Selección (CAS) estará formada por miembros del CED y de instituciones externas, conforme a lo establecido en la regulación OTM-R del Centro.

- Si se considera oportuno, se podrán programar entrevistas.
- La resolución se comunicará a las personas candidatas a principios de noviembre de 2024.

## Plazo:

- Del 26 de septiembre al **25 de octubre de 2024**.

## Información adicional:

- Para consultas, pueden ponerse en contacto con: [demog@ced.uab.es](mailto:demog@ced.uab.es)
- Pueden encontrar información sobre el CED en nuestra página web: <https://ced.cat/es/>

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 26 de septiembre 2024.

Albert Esteve Palós

Director



---

El CED ha suscrito los requisitos y principios de la *Carta Europea de la Investigación* y el *Código de Conducta para la Contratación de Investigadores*. La contratación se realizará de acuerdo con la normativa de la *Llei de l'Estatut dels Treballadors*. El CED considera los principios de igualdad por razón de sexo, estado civil, nacionalidad, convicciones políticas o religiosas, orientación sexual, u otros, así como la accesibilidad universal de las personas con discapacidad siempre que superen los procesos de selección y puedan acreditar su compatibilidad con el desarrollo de las tareas del puesto de trabajo.

Si alguno de los candidatos tiene sugerencias o quejas sobre el proceso de selección, puede ponerse en contacto con nosotros en [demog@ced.uab.es](mailto:demog@ced.uab.es)